



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° GRDERCUI232658820250000236 sobre MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06 para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO" con CUI N° 2326588;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Informe N° 003498-2025-GRP/ORSYLP, de fecha 09 de octubre del 2025, dirigido al Gerente Regional de Desarrollo Económico (e), el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: CONFORMIDAD A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06 – CAFES ESPECIALES, CUI 2326588.

REF.: a) INFORME N° 000021-2025-GRP/ORSYLP-MSB Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO" con CUI N°2326588.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente e informarle en referencia del documento a), respecto de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA – REGIÓN PUNO" con CUI 2326588, teniendo el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 031-2018-GGR-GR PUNO de fecha 09 de febrero del 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", con CUI N° 2326588, por un monto de S/ 7,358,104.00 y un plazo de ejecución de 3 años (36 meses).
- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 138-2020-GGR-GR PUNO de fecha 30 de octubre del 2020, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO".
- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 224-2022-GGR-GR PUNO de fecha 16 de diciembre del 2022, se aprueba el Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 004-2023-GRDE-GR PUNO de fecha 22 de febrero del 2023, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", por 332 días calendarios, del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2023. - Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 018-2023-GRDE-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2023, se aprueba Presupuesto Adicional N° 02 para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", por un monto de S/ 741,004.44 soles. - Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 01-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 19 de enero del 2024, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", por 182 días calendarios, del 01 de enero del 2024 al 30 de junio de 2024. - Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 12-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 19 de Marzo del 2024, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO".
- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 026-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 27 de Junio del 2024, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO".
- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 031-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 24 de Julio del 2024, se aprueba el Expediente Técnico Adicional N° 03 por partidas Nuevas, Mayores Metrados, Actualización de Costos con Ampliación Presupuestal y Ampliación de Plazo N° 03 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", por 164 días calendario, del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre del 2024.
- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 004-2025-GRDE-GR PUNO de fecha 27 de Enero del 2025, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 04 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA- REGIÓN PUNO", por 146 días calendario, del 01 de enero hasta el 26 de mayo del 2025. - Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 06-2025-GRDE-GR PUNO de fecha 26 de Febrero del 2025, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA,





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO”.

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 014-2025-GRDE-GR PUNO de fecha 11 de junio del 2025, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 05 y la Ampliación de Plazo N°05 del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO”, por 90 días calendarios, del 27 de mayo del 2025 al 24 de agosto del 2025.

- Respecto al trámite de la solicitud de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06

o Mediante INFORME TECNICO N° 000002-2025-GRP/GRDE-R-CUI-2326588 de fecha 22 de agosto del 2025, el Residente de Proyecto, remite solicitud de modificación del expediente técnico modificado n° 04, por mayores metrados. Modificación del presupuesto analítico N°06 y Ampliación de plazo N°06, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

o Mediante MEMORANDO N° 000566-2025-GRP/GRDE de fecha 27 de agosto del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, remite solicitud de modificación del expediente técnico modificado n° 04, por mayores metrados. Modificación del presupuesto analítico N°06 y Ampliación de plazo N°06, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

o Mediante MEMORANDO N°000011-2025-GRP/ORSYL-S-CUI-2326588 de fecha 04 de setiembre del 2025, el supervisor de Obra, remite observaciones de la solicitud de modificación del expediente técnico modificado n° 04, por mayores metrados. Modificación del presupuesto analítico N°06 y Ampliación de plazo N°06, al Residente de obra. o Mediante INFORME TECNICO N° 000003-2025-GRP/GRDE-R-CUI-2326588 de fecha 23 de setiembre del 2025, el Residente de Proyecto, presenta levantamiento de observaciones de la solicitud de Modificación del presupuesto analítico N°06 y Ampliación de plazo N°06, al Supervisor de obra.

o Mediante INFORME TECNICO N° 000008-2025-GRP/ ORSYL-S-CUI-2326588 de fecha 01 de octubre del 2025, El supervisor de Obra, remite Revisión y Pronunciamiento de la solicitud de Ampliación de plazo N°06 y Modificación del presupuesto analítico N°06, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

o Mediante MEMORANDO N°000012-2025-GRP/ORSYL-S-CUI-2326588 de fecha 01 de octubre del 2025, el supervisor de Obra, remite revisión y pronunciamiento de la Ampliación de plazo N°06 y Modificación del presupuesto analítico N°06, al Residente de obra.

o Mediante INFORME N° 000254-2025-GRP/GRDE-R-CUI-2326588 de fecha 02 de octubre del 2025, el Residente de Obra, remite aprobación del levantamiento de observaciones de la Ampliación de Plazo N° 06 y Modificación del Presupuesto Analítico N° 06, al Gerente Regional de Desarrollo Económico.

o Mediante MEMORANDO N° 000639-2025-GRP/GRDE de fecha 02 de octubre del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, remite la aprobación del levantamiento de observaciones de la Ampliación de plazo N°06 y Modificación del presupuesto analítico N°06, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

o Mediante INFORME N°000021-2025-GRP/ORSYLP-MSB de fecha 07 de octubre del 2025, el Ing. Mauricio Suasaca Belizario - Especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite evaluación, otorgándole CONFORMIDAD al trámite de la Ampliación de Plazo N° 06 y Modificación del





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

16 OCT. 2025

Puno,



PERSONAL, por el monto de (+) S/. 59,791.70 soles.

- Especifica de Gasto 2. 6. 7 1. 6 2. GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES, por el monto de (+) S/. 100,638.35 soles. - Especifica de Gasto 2. 6. 8 1. 4 1. GASTOS POR PERSONAL, por el monto de (+) S/. 11,695.00 soles.

DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 06

CLASIFIC.	GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO ACTUAL	HABILITADORA	HABILITADA	PPTO ANALITICO MODIFICADO
2.6.3.1.11	ADQUISICION VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE.	339,060.00			339,060.00
2.6.3.2.12	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	7,594.10			7,594.10
2.6.3.2.31	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	39,277.82			39,277.82
2.6.3.2.52	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA	1,284,901.20			1,284,901.20
2.6.6.1.17	ADQUISICION DE SEMILLAS Y ALMACIGOS	267,165.50			267,165.50
2.6.7.1.61	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	5,405,648.81		59,791.70	5,465,440.51
2.6.7.1.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	2,801,174.98		100,638.35	2,901,813.33
2.6.7.1.63	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,217,263.44	- 160,430.05		3,056,833.39
2.6.8.1.31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	91,446.57			91,446.57
2.6.8.1.41	GASTO POR PERSONAL	641,740.81		11,695.00	653,435.81
2.6.8.1.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	2,651.00			2,651.00
2.6.8.1.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	47,460.00	- 11,695.00		35,765.00
TOTAL PRESUPUESTO SI.		14,145,384.23	- 172,125.05	172,125.05	14,145,384.23

FUENTE: INFORME N°000021-2025-GRP/ORSYLP-MSB, del Especialista de la ORSYLP.

IV. CONCLUSIONES:

En ese sentido teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Proyecto ING. WILLIAM ESTAÑA GONZALES, que emite su APROBACION y CONFORMIDAD indicando a la letra lo siguiente: "() ... APRUEBO Y DOY CONFORMIDAD A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06... ()", y

Teniendo el pronunciamiento del Evaluador de Inversiones de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ING. MAURICIO SUASACA BELIZARIO, emite pronunciamiento indicando lo siguiente: "() ... Se concluye que el informe de solicitud de Modificación del Presupuesto Analítico N° 06 y Ampliación de Plazo N° 06, sin incremento presupuestal, contiene los contenidos mínimos exigidos; por tanto, se emite la CONFORMIDAD, para continuar con el trámite documentario de la Modificación del Expediente Técnico por Modificación del Presupuesto Analítico N° 06 y Ampliación de Plazo N° 06, sin incremento presupuestal... (), se concluye:

Luego de la revisión y evaluación, la OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS, en merito al INFORME N°000021-2025-GRP/ORSYLP-MSB e INFORME TECNICO N°000008-2025-GRP/ORSYL-S-CUI-2326588, se otorga CONFORMIDAD al trámite de la AMPLIACION DE PLAZO N° 06, por 61 DÍAS CALENDARIOS que inicia desde el 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, con una MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



Presupuesto Analítico N° 06, para continuar con el trámite correspondiente.

II. BASE LEGAL

- DIRECTIVA REGIONAL N°10 - 2018 - GOBIERNO REGIONAL PUNO, normas para la ejecución de obras públicas de ejecución presupuestaria directa.
- DIRECTIVA REGIONAL N° 08 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL, supervisión de proyectos de inversión pública.

III. ANALISIS

3.1. DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06

La ampliación de plazo solicitado, se sustenta en las siguientes causales:

CUADRO N° 01: Causales que ocasionaron la Ampliación de Plazo N° 06.

N°	CAUSALES	N° Días solicitado
01	Demoras en la aprobación de las modificaciones de la fase de ejecución física	61 días calendario
02	Desabastecimiento de los materiales e insumos, equipo mecánico	
03	Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	
Total, ampliación de plazo N°06		61 Dc.

FUENTE: INFORME N°00021-2025-GRP/ORSYLP-MSB, del Especialista de la ORSyLP.

➤ De acuerdo con las justificaciones mencionadas por el supervisor del proyecto, se detalla el resumen de los días calendario de ampliación de plazo solicitado.

CUADRO N° 02: Cuantificación de días para la Ampliación de Plazo N° 06.

	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CANTIDAD DE DIAS	RESOLUCION
1	EJECUCIÓN DE PLAZO (EXP. PRIMIGENIO)	02/02/2020	02/02/2023	1,097	RGGR N°031-2018-GGR-GR PUNO
2	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	03/02/2023	31/12/2023	332	R.G.R. N° 04-2023-GRDE-GR PUNO
3	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	01/01/2024	30/06/2024	182	R.G.R. N° 01-2024-GRDE-GR PUNO
4	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	01/07/2024	31/12/2024	184	R.G.R. N° 031-2024-GRDE-GR PUNO
5	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	01/01/2025	26/05/2025	146	R.G.R. N° 004-2025-GRDE-GR PUNO
6	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	27/05/2025	24/08/2025	90	R.G.R. N° 014-2025-GRDE-GR PUNO
7	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	01/10/2025	30/11/2025	61	EN TRAMITE
TOTAL				2,092	

FUENTE: INFORME N°00021-2025-GRP/ORSYLP-MSB, del Especialista de la ORSyLP.

3.2. DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 06 Se tomó como documento normativo la directiva regional N°10-2018-Gobierno Regional Puno, normas para la ejecución de obras públicas de ejecución presupuestaria directa, se revisó el contenido del expediente del informe técnico presentado por el Residente del proyecto y Supervisor del proyecto, donde se obtuvo la información técnica y financiera respecto a la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 06.

A). PARTIDAS HABILITADORAS:

- Especifica de Gasto 2 . 6 . 7 1 . 6 3. GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS, por el monto de (-) S/. 160,430.05. soles.
- Especifica de Gasto 2 . 6 . 8 1 . 4 3. GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, por el monto de (-) S/. 11,695.00 soles.

B). PARTIDAS HABILITADAS:

- Especifica de Gasto 2 . 6 . 7 1 . 6 1. GASTOS POR LA CONTRATACION DE





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO” con CUI 2326588, por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo, además debo manifestar que los documentos que anteceden al presente informe son de única y entera responsabilidad de las personas que suscriben en ellos.

V. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a las oficinas correspondientes dar trámite respecto a la AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 06 y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO Nº 06, para su aprobación mediante acto resolutivo...”;

Que, con Informe Nº 001875-2025-GRP/SGPTO de fecha 10 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que “ ...En tal sentido, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos... concluye que la modificación del Presupuesto Analítico Nº 06 del Expediente Técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Cafés Especiales en los Distritos de Coasa, Ituata, Ollachea, Usicayos, Limbani, Patambuco y Phara de las Provincias de Carabaya y Sandia –Región Puno”, se otorga conformidad y se aprueba para su trámite con las justificaciones alcanzadas por el supervisor de obra en coordinación con el residente de obra, quienes avalan estas modificaciones, el mismo que no requiere mayor incremento presupuestal, sustentan la necesidad de modificar el Presupuesto Analítico para cumplir con las metas del Expediente Técnico, además indicar que, el PIP cuenta con una asignación presupuestal en el ejercicio presupuestal 2025 por la suma de S/ 1,139,621.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados. Por lo tanto, la modificación del Presupuesto Analítico Nº 06 ... presentado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, cuenta con la aprobación del supervisor de Obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; asimismo cabe indicar que, en el Presupuesto Analítico modificado los gastos en personal representa el 43.26 % con relación al total del Expediente Técnico, lo cual será motivo de observación, por tanto la Gerencia Regional de Desarrollo Económico debe sustentar dicho porcentaje. Consiguientemente, la modificación del Presupuesto Analítico Nº 06... cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos. Por consiguiente, se debe remitir a la Gerencia General Regional para su conformidad ... para la emisión de la Resolución de Aprobación del Presupuesto Analítico modificado Nº 06. Finalmente debo indicar que, la aprobación del presente expediente es bajo entera responsabilidad de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos por ser responsable de su evaluación técnica...”;

Estando al Informe Nº 003498-2025-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 000284-2025-GRP/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (e), Informe Nº 001875-2025-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe Nº 001328-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Proveído 035084-2025-GRP/GGR de la Gerencia General Regional que dispone “Proyectar Acto Administrativo, para GRDE conforme a las facultades delegadas en la RER 076-2023-GR PUNO/GR.”;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR-GR PUNO;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 16 OCT. 2025



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Presupuesto Analítico N° 06 para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO", con CUI 2326588 y la AMPLIACION DE PLAZO N° 06, por 61 DÍAS CALENDARIOS que inicia desde el 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la remisión de copias de los actuados pertinentes al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno, por lo expuesto en el segundo considerando de la presente resolución, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOSE ABELARDO LIMA CONDORI
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

